



RESOLUCIÓN No. **016** del 18 ENE. 2016

"Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias"

El Director Nacional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 909 de 2004 y numeral 13 del artículo 7 del Decreto 4122 del 2 de noviembre de 2011,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar con carácter ordinario a la doctora **DIANA MARCELA OSORIO VANEGAS**, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.985.772 expedida en Medellín, en el cargo de Director Técnico, Código 0100, Grado 18, empleo de Libre Nombramiento y Remoción de la planta de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, con una asignación básica mensual de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 5.498.247.00)**.

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los **18 ENE. 2016**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

RAFAEL ANTONIO GONZÁLEZ GORDILLO
Director Nacional

Proyectó: Carmen Julia Lizarazo Mojica – Coordinadora Grupo de Gestión Humana.
Revisó: Gloria Inés Lache Jiménez – Jefe Oficina Asesora Jurídica



